

• Y al Seguro de Enfermedad y Salud en condiciones parecidas PLANTEAN QUE PENSIONADOS CONTRIBUYAN AL IVM

KRISSIA MORRIS GRAY

kmorris@diarioextra.com

La Asociación de Empleados de la Seguridad Social (AESS) considera que los pensionados deben contribuir a los regímenes de Salud, Enfermedad y Maternidad (SEM) y de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para continuar la retribución de la solidaridad y universalidad del sistema.

La propuesta se encuentra contemplada en una carta enviada por la AESS, el 12 de octubre anterior a la Presidenta Laura Chinchilla Miranda, en la que se hace una serie de recomendaciones a fin de fortalecer el IVM. “De igual forma consideramos que los pensionados deben seguir contribuyendo al régimen de IVM y al SEM con porcentajes similares de cuando se era trabajador activo”, señala la carta. Al respecto, DIARIO EXTRA le preguntó a Álvaro Salazar, secretario general de la AESS, quien al respecto respondió que consideran que una persona al pensionarse no debe dar por terminada su responsabilidad contributiva.

“Lo que se busca es que la solidaridad sea intergeneracional, es decir, que se cuente con la visión de ayudar a nuestros padres, hijos, nietos y a nosotros mismos. Es que en la actualidad, con la declaratoria de pensión se acaba la solidaridad. Hoy en día, los pensionados pagan un 2,5% de su pensión al SEM, pero creemos que se debe aplicar



Para la AESS ser pensionado no es razón para que la persona deje de contribuir con la solidaridad de los seguros de IVM y SEM de la CCSS.

también al IVM”, afirmó Salazar.

DIARIO EXTRA le consultó a Salazar que si el planteamiento puede considerarse un castigo, tomando en consideración que el monto de la pensión es de un 40% menos de lo que devengaba el pensionado cuando era empleado activo, a lo que respondió que no. Salazar indicó que el porcentaje que pagaría cada persona dependería del monto de la pensión que recibe, es decir, no todos pagarían un monto por igual, aspecto que contradice lo externado en la carta.